

**ACUERDO DE LA COMISI3N DE VALORACI3N PARA LA CONCESI3N DE UNA BECA DE
PRÁCTICAS PROFESIONALES DE DOCUMENTALISTA 30.01.2024**

Superada la fase de entrevistas de las personas candidatas y revisada la documentaci3n acreditativa de los méritos aportada por estas, la comisi3n de valoraci3n constituida en relaci3n con el procedimiento para proveer una beca de prácticas profesionales de documentalista, seg3n resoluci3n de 19 de octubre de 2023, de la presidencia del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT) (DOGV núm. 9728 de 20.11.2023),

ACUERDA

Publicar la **lista provisional de participantes en la fase de entrevista** con expresi3n de las puntuaciones asignadas en la **baremaci3n definitiva**.

Publicar la **relaci3n provisional de aspirantes que no superaron el procedimiento** tras la fase de entrevista.

Conceder un **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicaci3n del presente acuerdo en el sitio web del INVASSAT (<http://www.invassat.gva.es>), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de las bases reguladoras para la concesi3n de becas de prácticas profesionales de documentalista en el INVASSAT establecidas por Orden 1/2019, de 11 de enero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, para que las personas interesadas realicen las **alegaciones pertinentes** dirigidas a la comisi3n evaluadora.

El presidente de la comisi3n,

El secretario,



1.- Lista provisional de participantes en la fase de entrevista con expresión de las puntuaciones asignadas en la baremación definitiva

NIF	Persona candidata	a.1	a.2	a.3	b	c	d.1	d.2	Entrevista	Baremación
...947L	KHUNARIKOVA FITILNIKOVA, Madina	7,9	0	0	0,5	0,6	2	0,4	4,2	15,6
...415H	OLAYA PÉREZ, Tamara	8,31	0	0	0,5	0,6	0	2	2,3	13,71
...274F	GARROTE CALVO, Andrés	6,64	0	0	0	1	2	0	2,85	12,49
...014V	GISBERT REPISO, Sandra	6,88	0	0	1	0	2	0	2,4	12,28

a. Méritos académicos (máximo 13 puntos)

- a.1. Puntuación del expediente académico (máximo 10 puntos)
- a.2. Otros títulos académicos oficiales que no sean requisito (máximo 3 puntos)
- a.3. Otros méritos (máximo 1 punto)

b. Valenciano (máximo 1 punto)

c. Idiomas de la Unión Europea (máximo 1 punto)

d. Conocimientos adicionales (máximo 6 puntos)

- d.1. Experiencia profesional relacionada con el puesto de trabajo (máximo 2 puntos)

d.2. Cursos de formación directamente relacionados con la beca (máximo 4 puntos)

2.- Relación provisional de aspirantes que no han superado el procedimiento tras la fase de entrevista

NIF	Persona candidata	Causas de exclusión
...105F	DE LA ROSA CASTRO, Ana	No se presentó a la entrevista